

III CERTAMEN DE CORTOMETRAJE **“CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!”**

BASES

1. El periodo de inscripciones estará comprendido **desde el 6 de febrero al 24 de febrero de 2023**.
2. La inscripción se hará a través de la **hoja de inscripción** adjunta al final de esta página, pidiéndola al correo del Certamen castilblancoyaccion@gmail.com, o descargándola de la web www.castilblancodelosarroyos.es o castilblancoyaccion.myportfolio.com
3. El día después del cierre del período de inscripciones se publicará un listado de los grupos participantes admitidos, que tendrán que asistir a la **reunión que se celebrará el viernes 10 de marzo de 2023, a las 17:00 h. en el Teatro Miguel Fisac**. Esta citación y otra información necesaria será enviada mediante correo electrónico.
4. El día de la reunión se hará un sorteo en el que saldrá un/os género/s y palabra/s que debe/n aparecer en los cortometrajes que sean presentados.
5. Los equipos participantes estarán formados por un número de participantes comprendido **entre 2 y 10 personas de cualquier edad**, cuyos integrantes deberán aparecer en la hoja de inscripción.
6. Todos los participantes deberán estar inscritos en la hoja de inscripción, desde el cámara hasta el actor/actriz. Por ende, toda persona que no esté en las hojas de inscripción no será considerada participante del Certamen y no se le tendrá en cuenta para ninguno de los documentos, premios, o asuntos que conciernan al mismo.
7. **El III Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!” tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de marzo de 2023 en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)**.
8. Los cortometrajes deberán realizarse en las **48 horas designadas** (desde las 18:00 del 10 de marzo de 2023 hasta las 18:00 del 12 de marzo de 2023).
9. En el cortometraje presentado **deberán aparecer un mínimo de 3 localizaciones exteriores reconocibles de Castilblanco de los Arroyos**, para ello, la organización del Certamen dará un listado con algunas localizaciones recomendadas.
10. Cada equipo participante entregará, exclusivamente, un cortometraje con una **duración de entre 3 y 8 minutos** (incluida la cabecera oficial -que deberá aparecer al principio del corto- y los títulos de crédito).
11. Los equipos participantes utilizarán su propio equipo. La organización no se responsabilizará de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material. Asimismo, la organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el concurso) ni de daños ocasionados a bienes muebles o inmuebles propiedad de terceros.
12. El uso de drones (aeronaves controladas por control remoto) para la grabación estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, o a cualquier modificación de la legalidad vigente en el momento de la celebración del Certamen de Cortometrajes.
13. Los cortometrajes se entregarán en la mayor calidad posible, **mínimo en 1280x720p y un máximo de 1920x1080p**, siendo la extensión del archivo **.mov o .mp4** y con el códec **H264**. En cuanto al sonido, el formato a entregar sería **AAC 48KHZ – 16 bits**.

14. **La entrega de cortometrajes se hará de forma online el domingo 12 de marzo, hasta las 18:00h inclusive, al correo electrónico castilblancoyaccion@gmail.com . Aquel cortometraje entregado después de esa hora será desestimado y considerado como no realizado.**
15. La proyección pública de todos los cortometrajes se hará mediante dos vías: la primera mediante **el canal de YouTube oficial de Castilblanco y ¡Acción!**, desde ahí el público emitirá su voto para el Premio del Público mediante **“Me gustas”** en los correspondientes vídeos, lo cual corresponderá al **60% del total**; y la segunda mediante la votación presencial **el día 19 de marzo de 2023 en el Teatro Miguel Fisac**, que corresponderá al **40% del total**. Todos los cortometrajes serán publicados al mismo tiempo. (Link: https://www.youtube.com/channel/UCQRjxNUy46k61AH_S1zhi8g)
16. **El sábado 25 de marzo de 2023, a las 17:30 en el Teatro Municipal “Miguel Fisac” de Castilblanco de los Arroyos se llevará a cabo la celebración de la Gala de Premios del III Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!”.** **La apertura de puerta se hará a las 17:00.** Será en esta en la que se darán a conocer los ganadores de los premios correspondientes.
17. Esta gala se **emitirá en directo** a través del canal del **canal de YouTube oficial de Castilblanco y ¡Acción!**, por lo que rogamos puntualidad.

18. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

| | |
|------------------------------|-----------------------|
| ✓ Primer Mejor Cortometraje | 600,00 € + Estatuilla |
| ✓ Segundo Mejor Cortometraje | 450,00 € + Estatuilla |
| ✓ Mejor Dirección | 300,00 € + Estatuilla |
| ✓ Mejor Guion | 300,00 € + Estatuilla |
| ✓ Mejor Fotografía | 300,00 € + Estatuilla |
| ✓ Mejor Sonido | 250,00 € + Estatuilla |
| ✓ Premio del Público | 250,00 € + Estatuilla |
| ✓ Mejor Making Of | 100,00 € + Estatuilla |

Menciones:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| ✓ Mejor actor | Obsequio + Estatuilla |
| ✓ Mejor actriz | Obsequio + Estatuilla |
| ✓ Mejor montaje | Obsequio + Estatuilla |
| ✓ Mejor banda sonora | Obsequio + Estatuilla |
| ✓ Mejor cortometraje Castilblanco | Obsequio + Estatuilla |

Al premio “Mejor Making Of” se accede presentando junto al cortometraje un Making Of, siendo este titulado cómo “Making Of – *Nombre del Cortometraje + Nombre del grupo*”.

Para otorgar la mención “Mejor cortometraje Castilblanco” se tendrá en cuenta la utilización del espacio urbano reconocible, así como su incorporación a la historia del cortometraje y la participación de vecinos de la localidad de Castilblanco de los Arroyos. Esta mención será elegida por la corporación municipal, compuesta por el alcalde y sus concejales.

19. **La inscripción y participación en el Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!” supone la aceptación íntegra y completa de las presentes bases.**



Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
c/ León Felipe, 24
41230 (Sevilla)



FICHA DE INSCRIPCIÓN

III Certamen de Cortometrajes CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!

NOMBRE DEL GRUPO:

| |
|--|
| |
|--|

DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE (1):

| | | |
|--------------------|---------------|---------------------|
| Nombre y apellidos | NIF | Fecha de nacimiento |
| Domicilio | | |
| Localidad | Código Postal | |
| Correo electrónico | Teléfono | Teléfono 2 |

COMPONENTES

| Nombre y apellidos | Correo electrónico | Teléfono | DNI | F. nacimiento |
|--------------------|--------------------|----------|-----|---------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(1) Los datos se grabarán en un fichero de los/las interesados/as en las actividades culturales del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), con las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Área de Juventud y Cultura
Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)